

Quito, Abril del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE RED DE SOCIOS NACIONALES DE
TELECOMUNICACIONES RESONA S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de **ACCIONISTAS DE RED DE SOCIOS NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES RESONA S.A.**, a continuación me permito poner en consideración de los Accionistas de la Empresa, el **INFORME DE GERENCIA**, respecto de los resultados obtenidos por la Entidad, durante el ejercicio económico correspondiente al 31 de Diciembre del año 2019, el mismo que se detalla en los siguientes términos:

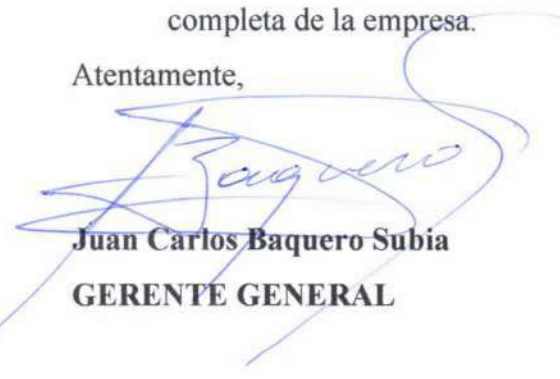
1. **ACCIONISTAS DE RED DE SOCIOS NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES RESONA S.A.**, es una Empresa dedicada a la comercialización al por mayor y menor de teléfonos celulares, inclusive partes, piezas y accesorios.

Nuestras actividades en el período, se desarrollaron sin mayores contratiempos, gracias a la experiencia y a las políticas de trabajo desplegadas por la Gerencia, en esta oportunidad, nuestros servicios estuvieron orientados hacia varios clientes y proyectos propios, mismos que estuvieron directamente relacionadas con nuestros servicios, pudiéndose determinar a los mismos como clientes satisfechos por los óptimos resultados obtenidos en cada uno de los proyectos.

En esta oportunidad el período económico a nivel general en nuestro País se mantuvo un tanto restringido en la evolución normal del capital y trabajo, entendiéndose esta situación producto de varias circunstancias que se vivieron a nivel país como el paro indígena en octubre, situación que a pesar de que favoreció en el desarrollo de nuestras actividades normales en mencionado mes gracias a las estrategias establecidas por parte de la Gerencia General y Comercial, se ha logrado mantener el cronograma establecido en el área de

- ventas, situación que nos permitió mantenernos y cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos dentro del período en cuestión.
2. Se debe señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
 3. Gracias al elemento humano profesional y responsable encargado para el desarrollo de las actividades de la empresa, tanto en el campo administrativo como financiero, permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones generadas en el período.
 4. La situación financiera de la Empresa, luego del cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, establece una ganancia para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas de la Empresa para la toma de decisiones.
 5. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha.
 6. Dado la cantidad de proyectos internos que mantiene la empresa en curso y a fin de continuar con las políticas internas que permiten mantener clientes satisfechos, es necesario conservar la estrategia financiera actual, de modo que se mantenga el índice de liquidez que nos ha permitido sostener la actividad completa de la empresa.

Atentamente,



Juan Carlos Baquero Subia
GERENTE GENERAL